



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 7 de Abril de 2010.

Res. N° 195/10

Expte. N° 6146/10

VISTO:

El pedido formulado por el presidente del CEUCE Sr. Matías Abán Muñoz, mediante el cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de la Conferencia sobre **“Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. ¿Un cambio en el enfoque de las normas contables?”** que se concretaron en esta Unidad Académica el día Martes (6 de Abril del corriente año a hs. 20 y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia fue promovida por Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y estuvo a cargo de la **Cra. Gladys Macías de Mendez Vidal**, docente de la cátedra de Auditoría y Consejera Directiva por el claustro de los profesores, de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Magíster en Auditoría y Contabilidad.

Que el propósito del mencionado evento fue producir un espacio de capacitación académica para reunir a los estudiantes de 5º año de la carrera de CPN y llevar a cabo el desarrollo de los siguientes ejes temáticos:

- Introducción / La contabilidad del valor razonable y de la moneda funcional / Estructura de las NIIF / Índice de las NIIF / RT 26 y 27 (FACPCE) / Res. 562/09 (CNV) Conclusión.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1.- Tener por declarado de **Interés Académico**, la Conferencia sobre **“Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. ¿Un cambio en el enfoque de las normas contables?”**, a cargo de la **Cra. Gladys Macías de Mendez Vidal**, realizadas en esta Unidad Académica el pasado día Martes 06 de Abril del corriente año a hs. 20

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
 Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORCA
 SECRETARIA ACADEMICA



[Handwritten signature]
 C. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO